

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La recaudación tributaria de 2018 ha aumentado un 4,4% en términos homogéneos, en sintonía con el buen comportamiento de la economía

La comparativa directa con 2017 sigue reflejando un efecto negativo por el cambio de calendario de pagos y devoluciones más favorable a las empresas

Miércoles, 06 de febrero de 2019

La recaudación líquida tributaria de Navarra ha alcanzado en 2018 los 3.483 millones de euros. Se trata de una cantidad 199,7 millones de euros inferior a lo recaudado en 2017 (un 5,42%). Una caída que, según aclara Hacienda, se debe al diferente ritmo de ingresos y devoluciones que se ha aplicado en 2018.

Durante el pasado ejercicio, Hacienda modificó el calendario por el que las empresas pagan las retenciones de trabajo y el IVA mensual. Un nuevo ritmo que ha hecho que en 2018 se hayan ingresado 11 mensualidades en vez de las 12 de un año normal. Aparte, Hacienda ha cumplido con su compromiso de adelantar las devoluciones de IVA a las PYMES y grandes empresas. Este cambio de ritmo ha hecho que se devuelvan 14 mensualidades frente a las 12 habituales. También se ha adelantado el calendario de devolución de Sociedades: en enero de 2018 se devolvió lo correspondiente a la campaña de 2016 y entre noviembre y diciembre se ha reintegrado la de 2017.

Estas medidas han mejorado la liquidez de las empresas en 242,2 millones de euros lo que conlleva un coste contable en este balance de final de año. A esa cantidad hay que añadir que los ingresos comprometidos en una remesa habitual con el Estado para diciembre (por actas únicas, cambios de domicilio, etc...) no llegaron hasta los primeros días de enero, por lo que han quedado fuera del balance contable. Por tanto, en comparación directa, la recaudación líquida ha sido menor que la del año anterior, aunque según los cálculos de Hacienda Tributaria de Navarra, en términos homogéneos ha crecido en 286,1 millones respecto a 2017, lo que supone un aumento del 4,4%.

IRPF y Sociedades

La buena marcha de la economía se deja notar en la recaudación de IRPF y Sociedades. Estos valores son coherentes con los indicadores macroeconómicos y se reflejan en los datos de la imposición directa: la recaudación por IRPF ha aumentado un 4,91%, aunque en términos homogéneos la subida sería del 8,2%. Este aumento se debe a la mejora del mercado laboral y de las actividades de los empresarios y

profesionales, así como al buen resultado de la campaña de la renta de 2017. Por su parte, el Impuesto de Sociedades acusa la devolución de dos campañas en este ejercicio con una bajada del 24,78%, pero en términos homogéneos sube un 3%.

En el resto de impuestos directos destacan, por sus importes, el aumento en la recaudación de Sucesiones y Donaciones, motivado fundamentalmente por un efecto adelanto en el primer trimestre del año, y el Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica, que crece un significativo 33,51%, debido en gran parte al cambio de domicilio de un único contribuyente.

IVA

La recaudación líquida de los impuestos indirectos muestra, en comparación con 2017, un descenso del 10,41%. Sin embargo, también hay que achacar esta caída al cambio de calendarización y al mencionado retraso en la remesa del Estado. Sin estos efectos, la recaudación crecería un 2,1% en términos homogéneos.

Concretamente, es en el IVA de gestión directa donde tiene todo su efecto el cambio en ingresos y devoluciones, aunque en la caída del 54,37% también tiene que ver el fuerte aumento de las exportaciones de las empresas navarras.

El IVA liquidado con el Estado viene a mitigar esta bajada puesto que los ingresos han crecido un 9% respecto a 2017. En comparación directa con 2017 la recaudación líquida del IVA baja un 12,68%, aunque en términos homogéneos Hacienda Navarra aclara que la recaudación supondría un crecimiento del 2,3%.

En cuanto a los Impuestos especiales no hay prácticamente cambios entre 2017 y 2018. La principal diferencia está en los ajustes con el Estado. Es en este apartado donde se incluyeron los 73,8 millones de euros de la regularización extraordinaria de hidrocarburos de 2017, por lo que la comparativa con 2018 arroja un descenso del 54%.

Por último, cabe destacar el comportamiento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y AJD que están estrechamente relacionados con la actividad económica en general, y en particular con el mercado inmobiliario. Su recaudación ha aumentado sensiblemente – 18,17% y 111%, respectivamente – aunque en el caso de AJD también se debe al efecto de la comparativa por las importantes devoluciones realizadas en 2017. El informe refleja además un nuevo impuesto, el de Residuos, que entró en vigor en julio de 2018, y que muestra el comportamiento previsto con una recaudación de más de 600.000 euros; y la finalización del grueso de las devoluciones del Impuesto a la Venta Minorista de Hidrocarburos motivadas por la sentencia europea que ha causado la devolución del denominado “céntimo sanitario”.